ANEXO

AUTORIZACIÓN CONTRATO

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
DEL SENA REGIONAL HUILA

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento y la prestación de los servicios a cargo del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, es necesario realizar el siguiente Contrato de obra, de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

Que el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.5625 de fecha 9 de enero de 2025 y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

OBJETO: 41_9527_322 Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del objeto contractual será de **sesenta (60) días calendarios**, en todo caso sin superar la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única y acta de inicio (esta última cuando se requiera).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISICIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($127.670.766,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, valor para la legalización y ejecución del contrato.

Dado en Neiva, a los 30 días del mes de julio de 2025

Firmado digitalmente por BELTRAN BARRAGAN FERMIN

FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN
Subdirector de Centro

Proyectó: Viviana Katherine Rivera Garzón - Gestión Contractual CIES, Contratista -Gestión Contractual CIES, Contratista